

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



En materia de seguridad, se debe pensar en soluciones metropolitanas: titular de SSC

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La seguridad ciudadana va más allá de los delitos y los operativos, es un concepto que obliga a desarrollar programas que atiendan otras perspectivas del bienestar humano; “se trata de poner al ciudadano en la toma de decisiones”, expuso el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

Durante su participación en el sexto congreso internacional de Seguridad y Proximidad Social, que se realizó en el estado de México, reiteró que ya no se puede seguir pensando “en que las fronteras nos dividen, siempre habrá que coordinarnos, pensar en soluciones metropolitanas, operativos que compartan supervisión, toma de decisiones y mandos capaces de reaccionar y actuar”.

En el conversatorio Experiencias y estrategias policiales en México, expuso que el trabajo en la capital del país ha dado resultados, y recordó que cuando Claudia Sheinbaum asumió la jefatura de Gobierno, la Ciudad de México transitaba por

una crisis de violencia en la que los homicidios y lesiones alcanzaron niveles históricos; sin embargo, se tenía una estrategia de seguridad bien definida a la que se le dio forma y sentido.

“Se entendió que se tenían que cambiar las facultades de la policía de la Ciudad de México, pasar de sólo actuar como proximidad a tener la facultad de investigar; se aumentaron las capacidades de inteligencia y es como empezamos con la desarticulación de células delictivas”, señaló Vázquez.

Aseguró que se trabajó en tener más y mejores policías desde el reclutamiento; se pensó en mejorar los perfiles de inteligencia e investigación y el preventivo; en el aumento al salario de todas y todos los policías, así como dotar de uniformes, herramientas y armamento a los encargados de salir a las calles y cuidar a la ciudadanía.

Tras su exposición, resaltó la importancia de pensar en “la seguridad ciudadana y la seguridad humana”, orientar las políticas públicas a quien le rendimos cuentas: a la gente.



Empresarios urgen mejores leyes contra extorsión

Armando Zúñiga, enlace legislativo de la Coparmex, llamó a crear una ley específica para atacar este creciente delito y juzgar a quienes lo cometen. / 26

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La extorsión a negocios aumentó "30% aproximadamente, de acuerdo a las encuestas que tenemos, además este delito es de los que tienen más cifra negra", dijo Armando Zúñiga, enlace legislativo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y expresidente del mismo organismo en la Ciudad de México.

Por ello coincidió con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien en entrevista con **Excelsior** señaló que la extorsión será uno de los delitos en los que se centrarán en la próxima administración, en la cual continuará al frente de la corporación.

Ello debido a que los delitos de alto impacto han disminuido, en conjunto, 64% de enero de 2019 a marzo de 2024 en la ciudad, pero por extorsión se abrieron 275 carpetas de investigación en la Fiscalía entre enero y junio de 2024, contra 236 en el mismo periodo de un año antes, un aumento de 16 por ciento.

"Hay 50 tipos de extorsión, desde los casos en que es un simple engaño, hasta

26 **COPARMEX**

COINCIDEN EN COMBATIR LA EXTORSIÓN

ENCUESTAS ENTRE LOS AGREMIADOS DEL ORGANISMO EMPRESARIAL señalan que ese delito ha crecido 30%; depositan esperanza en la próxima jefa de Gobierno y en García Harfuch



el cobro de derecho de piso, que es más serio; la verdad es que a las personas les da miedo y no van a denunciar”, detalló Zúñiga en entrevista durante la celebración del 150 Aniversario de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de la Ciudad de México (Canaco Servytur).

Agregó que se requiere una ley específica para atacar ese delito y juzgar a quienes lo cometen.

“Los empresarios estuvimos impulsándola en la Cámara de Diputados; es una iniciativa que está en la Comisión de Seguridad”, explicó.

Explicó que es necesario ese andamiaje legal “para que los ministerios públicos realmente tengan herramientas para procesar a los responsables de estos delitos, pues hay 50 tipos diferentes de extorsión (y) hoy se basan en el Código Penal y ya no está actualizado”.

Zúñiga manifestó esperanza en que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y Omar García Harfuch, futuro secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a nivel federal, logren revertir dicha realidad.

“En estos años hemos podido diagnosticar el delito, diferenciarlo de acuerdo al contexto en el que ocurre y lo seguiremos haciendo ampliando capacidades, dotando a la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión –integrada por 200 agentes de inteligencia e investigación– de mejores herramientas y estableciendo coordinación con la Fiscalía, que es vital para la atención a este delito,

CONTEXTO

EXTORSIÓN, EN LA MIRA DE LA SSC

La extorsión será uno de los principales delitos que perseguirán, dijo el titular de la SSC en una entrevista publicada el martes.

(El aumento) ha sido de un 30% en 2024 de acuerdo a las encuestas que tenemos y es uno de los delitos donde hay más cifra negra.”

ARMANDO ZÚÑIGA
ENLACE LEGISLATIVO DE COPARMEX

Foto: Karina Tejada

con nuestra contraparte natural que es la FAS (Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro) en la coordinación de investigación de delitos de alto impacto”, dijo en su momento el titular de la SSC a este diario.

Además, destacó que otro punto importante para atender la extorsión es precisamente la coordinación y vinculación con el sector privado.

BUSCAN APOYOS COMO A LAS PYMES DE EU Y CANADÁ

Gerardo Tajonar Castro, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, expresó que esperan de la jefa de

50

TIPOS

de extorsión tiene identificados Coparmex, por lo que llaman a modificar la legislación para combatir el delito

Gobierno electa, Clara Brugada, “una política empresarial e industrial que nos ponga al mismo nivel que las pequeñas y medianas empresas de Estados Unidos y Canadá, que haya apoyo a las empresas, mediante consultoría, asistencia técnica y capacitación”.

Sobre el quehacer que deberá realizar la próxima Secretaría de Desarrollo

Económico (Sedeco) de la capital, respecto a apoyo a pequeñas y medianas empresas, dijo: “Nosotros pensamos que tiene que haber un trabajo muy serio, en planteamientos de apoyo a la pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México”.

Además, consideró que “falta apoyo para la promoción internacional: tenemos que tener presencia en ferias internacionales, disfrutando de más alternativas de negocios; tenemos que tener un piso parejo, y eso nos lo podría dar la Ciudad de México con una buena política industrial y una buena política empresarial, porque sí tenemos capacidad de exportación”.



PRESUME INMUNIDAD

VIRIDIANA MARTÍNEZ ⁵⁰

Una integrante de la Policía Bancaria e Industrial, adscrita a la SSC e identificada como M. Arias, fue exhibida en un video en el que presume tener inmunidad ante las denuncias en su contra.

Ocurrió el 28 de agosto en el Juzgado Cívico, en Álvaro Obregón, luego de que la policía remitió a un

joven, de unos 26 años, por fumar en la vía pública un cigarrillo al parecer de marihuana, informó la SSC.

Cuando esperaban, el joven quiso ir al baño, pero la oficial le pidió esperar a que uno de sus compañeros lo llevara, lo que causó la confrontación.

La SSC informó que inició un proceso para la suspensión de la policía.



Tenían como destino la ciudad de Roma.

Traficaban droga en latas y frascos



CATEO. Un domicilio ubicado en la calle Herreros, Colonia Morelos, fue asegurado por las autoridades.



Detienen a cuatro personas con bolsas de distintas drogas tras una revisión

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En frascos y latas de aerosol eran traficados diferentes tipos de droga en vuelos hacia Europa desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por lo que fueron detenidas cuatro personas y realizado un cateo, tras el hallazgo de dos maletas, el 12 y 20 de agosto.

En una revisión a las maletas en el AICM, personal de la Secretaría de Marina descubrió latas de aerosol con sustancias similares a la cocaína, morfina, heroína y metanfetamina, que tenían como destino la ciudad de Roma, Italia.

En grabaciones de cámaras, identificaron a un hombre y a una mujer que llegaron a la terminal aérea y entregaron las maletas a otras dos personas que hicieron la documentación para enviarlas a esa ciudad europea, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También identificaron un vehículo azul en el que llegaron los sospechosos y se retiraron.

El 27 de agosto pasado, policías capitalinos obser-

DECOMISO

La SSC informó que durante un cateo en la Colonia Morelos fueron asegurados:

64

bolsas con alrededor de 85 kilos de hierba similar a la marihuana.

6,750

pastillas de posible metanfetamina.

Pablo Vázquez,
titular de SSC

Compañeros de @SSC_CDMX detuvieron a 4 personas presuntamente vinculadas al tráfico de droga oculta en frascos y latas de aerosol alterados, en vuelos dirigidos a Europa".





varon que tres mujeres y un hombre cargaban en la cajuela del automóvil señalado paquetes con hierba similar a la marihuana, por lo que les hicieron una revisión.

Les encontraron seis envases de diversos tamaños de color blanco con una sustancia sólida al tacto mezclada con crema cosmética, seis celulares, identificaciones personales que fueron aseguradas al igual que el auto azul involucrado.

Tras ello, fue conseguida una orden de cateo en un inmueble ubicado en la calle Herreros, Colonia Morelos, donde se presume que Luis Alberto "N", de 39 años, y Verence, de 41, embalaban las latas y frascos, y alistaban las maletas que llevaban al AICM para entregarlas a

personas que contrataban previamente para documentarlas en vuelos acordados.

En el sitio encontraron 4 bolsas con posible hachís, 4 paquetes con hongos que podrían ser alucinógenos, 7 botes con una sustancia aceitosa color ámbar, una báscula y una selladora al vacío.

También alrededor de 300 vapeadores, 64 bolsas con alrededor de 85 kilos de hierba similar a la marihuana y alrededor de 6 mil 750 pastillas posiblemente de metanfetamina.

Todo fue decomisado y puesto a disposición de las autoridades, así como a los detenidos, junto con Daphne, de 22 años, y Brithani, de 19. El domicilio quedó asegurado.



Entre lo decomisado hay envases con una sustancia sólida al tacto, al parecer droga, mezclada con crema cosmética.



En latas y aerosoles enviaban droga de la Morelos a Italia

Detienen a 4 integrantes de célula delictiva que operaba en el AICM

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una operación para el trasiego de drogas fue descubierta por autoridades capitalinas, que detectaron que en la colonia Morelos embalaban narcóticos para enviarlos a Roma, Italia, a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron una investigación que los llevó hasta una célula delictiva que enviaba cocaína, morfina, metanfetaminas y heroína en latas, envases y aerosoles.

Dicho material que era embaldado desde un inmueble ubicado en la calle Herreros, de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza, lo entregaban a personas que documentaban las maletas y realizaban el viaje a Italia.

Consta en las investigaciones que la célula estaba encabezada por dos sujetos identificados como Luis Alberto Bautista y Verónica Villegueras, quienes fueron detenidos al igual que Daphne Alesi y Brithani Yaeli.

1.3

KILOS

de drogas, cocaína, heroína, morfina y metanfetamina hallaron en dos maletas con aerosoles.

Los reportes de inteligencia policial señalan que los días 12 y 24 de agosto personal del AICM reportó el hallazgo de dos maletas con aerosoles que en su interior contenían algo extraño, por lo que se decidió la revisión y hallaron un total de 1.3 kilos de drogas, entre ellas, cocaína, heroína, morfina y metanfetamina.

Al interior del inmueble se aseguraron cuatro bolsas con hachís, cuatro paquetes con hongos alucinógenos, siete botes con una sustancia aceitosa color ámbar, una báscula, una selladora al vacío, alrededor de 300 vapeadores y 64 bolsas con marihuana (alrededor de 85 kilos) y unas 6 mil 750 pastillas de metanfetamina. ●



Autoridades aseguraron productos que contenían droga para enviar al extranjero.



Hieren a hombre y pide ayuda en la Alameda

zoluca

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre llegó a la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc, para pedir auxilio ya que segundos antes habría resultado lesionado por una detonación de un arma de municiones.

De acuerdo a las versiones de los testigos el sujeto de aproximadamente 30 años de edad, había discutido con otras personas, quienes accionaron un arma de balines para después emprender la huida.

El herido pidió auxilio sobre paseo de la Reforma y avenida Hidalgo, cuando cayó frente al botón de pánico del C5, ubicado en calle Mora, cerca de la estación del Metro Hidalgo.

Al lugar arribaron paramédicos, quienes atendieron al hombre que vestía pantalón de mezclilla blanco y playera naranja; presentaba una lesión en la pierna izquierda y fue trasladado al hospital *Belisario Domínguez*. ●

30

AÑOS DE EDAD

se calcula que tenía el hombre herido con un arma de balines.



Frente al Palacio de los Deportes

Cae en bache, choca y muere

Acaba por estrellarse
en su moto con poste
de luz; se accidenta
otro más en Tláhuac

ELTHON GARCÍA

En accidentes distintos, dos motociclistas fallecieron la mañana de ayer en la Ciudad de México.

El primer caso ocurrió hacia las 9:00 horas, en el poblado San Andrés Mixquic, en la Alcaldía Tláhuac.

Un hombre que conducía una motoneta chocó contra un mototaxi mientras circulaba por la carretera Mixquic-Chalco.

El impacto ocasionó que derrapara y azotara frente a una tienda de regalos.

Otras personas que pasaban por ahí intentaron auxiliar y llamaron a los servicios de emergencia.

Policías del Sector Mixquic y paramédicos acudieron, pero sólo confirmaron que el motociclista había fallecido, pues no portaba



Los policías rellenaron con tierra el boquete en el Circuito Interior; Juan Manuel llevaba protección, pero no sobrevivió.



casco y sufrió un golpe severo en la cabeza.

En el segundo hecho, alrededor de las 11:00 horas, Juan Manuel se estrelló contra un poste de alumbrado público sobre Circuito Interior Río Churubusco, en la Alcaldía Iztacalco.

El joven, de 29 años, circulaba por los carriles centrales a bordo de una motocicleta Vento Screamer 250.

Según reportes de las autoridades, avanzaba en dirección hacia el sur y cayó en un bache al pasar frente al Palacio de los Deportes.

El golpe dobló los rines de ambas ruedas y catapultó a Juan Manuel hacia el camellón central, donde se hallaba la base de la luminaria.

Pese a que portaba un equipo que lo protegía de pies a cabeza, no resistió el impacto.

Otro motociclista intentó ayudarlo y luego se sumaron paramédicos, pero no pudieron salvarlo.

También acudieron policías del Sector Tlacotal, quienes abanderaron el sitio y retacaron el boquete con tierra para evitar otros accidentes.

Entre las pertenencias del joven, hallaron una credencial que permitió identificarlo y localizar a su esposa.

EN SU MOTO

Las vidas que han cobrado los accidentes en moto en el Valle de México:

160

motociclistas han fallecido en hechos de tránsito durante 2024.



Espejal



El piloto de una motoneta murió tras estrellarse con un mototaxi cuando circulaba por la carretera Mixquic-Chalco.

FGJCDMX



METRO INICIÓ UN PROCEDIMIENTO INTERNO

Indagan a operador de L5 por abuso sexual ²⁶

La presunta agresión habría ocurrido en una de las cabinas de un tren, indicaron fuentes de la Fiscalía

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) investiga a un conductor de tren del Sistema de Transporte Colectivo, luego de que una joven denunció que la agredió sexualmente.

De acuerdo con fuentes de la FGJ, la presunta agresión habría ocurrido en una de las cabinas de uno de los convoyes que circulan en la Línea 5, que va de Pantitlán a Politécnico.

La víctima declaró que el operador la invitó a viajar en la cabina y que, incluso,

durante el recorrido la dejó manipular la dirección del tren.

El caso fue difundido en diversas publicaciones de redes sociales, en las que a través de la cuenta oficial del Metro se respondió que la administración del organismo tomó conocimiento del hecho y que se abrió una investigación interna.

Asimismo, expresó su compromiso para coadyuvar con la autoridad en la investigación judicial y el esclarecimiento de la situación.

“El exhorto a usuarias y usuarios es a denunciar inmediatamente, con el personal de seguridad dispuesto en los andenes, cualquier ilícito ocurrido al interior de la red”, se lee en el mensaje emitido por el sistema de transporte.



Foto: Archivo

El Sistema de Transporte Colectivo exhortó a los usuarios a denunciar de forma inmediata con el personal de los andenes.



**El Metro
investiga a
operador de
tren acusado
de presunta
agresión sexual**

LÍNEA 5 DEL METRO

Culpan a operador de agresión sexual

ARIANNA ALFARO

26

El conductor del tren presuntamente invitó a la cabina a una mujer de 20 años de edad y ahí hizo tocamientos

El presunto abuso sexual en agravio de una joven estudiante de 20 años de edad, perpetrado por un operador en la cabina de un convoy de la Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ya es investigado por las autoridades competentes.

Mediante una publicación en su cuenta de X, el STC dio a conocer que llevan a cabo dicha investigación tras los posibles actos de abuso sexual cometidos por un conductor de dicha Línea, el pasado 28 de agosto.

"La administración tomó conocimiento del hecho e inició una investigación inter-



El STC-Metro dio a conocer que llevan a cabo una investigación tras los posibles actos de abuso sexual cometidos por el trabajador del Metro /CORTESÍA



El SCT-Metro exhorta a usuarias y usuarios a denunciar inmediatamente con el personal de seguridad, dispuesto en los andenes, cualquier ilícito ocurrido al interior de la red

na. Asimismo, expresa su compromiso para coadyuvar con la autoridad en la investigación judicial y el esclarecimiento de la situación. El exhorto a usuarias y usuarios, es a denunciar inmediatamente, con el personal de seguridad dispuesto en los andenes, cualquier ilícito ocurrido al interior de la red", expuso el STC.

Al parecer, el ilícito tuvo lugar la mañana del 28 de agosto, momento en el que la joven intentó ingresar a un vagón de mujeres dentro de la estación Aragón cuando el operador del tren, la invitó a entrar a la cabina de conducción para realizar su trayecto.

Ya en marcha, el conductor, le habría ofrecido a la joven operar el convoy y, cuando accedió el hombre la tomó por la cintura y le realizó tocamientos, sin el consentimiento de la víctima, según denunció.

Cuando la muchacha escapó de la cabina, en la estación Instituto del Petróleo, abandonó las instalaciones y, posteriormente realizó su denuncia.



USUARIA LO DENUNCIÓ

Conductor del Metro es acusado de abuso sexual

Un operador del Sistema de Transporte Colectivo Metro es investigado por el delito de abuso sexual en agravio de una joven estudiante de 20 años.

Los hechos ocurrieron en la Línea 5, que corre de Pantitlán a Politécnico. Según la denuncia de Ester N, la joven violentada por el trabajador del Metro, el 28 de agosto pretendía subir al vagón exclusivo para mujeres en la estación Aragón, pero debido a la saturación, aceptó la invitación del conductor para viajar en la cabina de conducción a su lado.

Ahí, el conductor invitó a la mujer a conducir el convoy.

En el momento en que la estudiante aceptó, el conductor la tomó con ambas manos de la cintura, le bajó el sostén y empezó a tocarle los

senos, además de intentar acercarse por atrás, a pesar de que todo ese tiempo la mujer le pidió al conductor que no la tocara.

Tras la agresión, la mujer abandonó la cabina, bajando en la estación Instituto del Petróleo.

Ante esto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación tras recibir la denuncia de la afectada.

DISCRETOS. Por su parte, el Metro capitalino informó que tomó conocimiento del hecho e inició una investigación interna e invitó a las usuarias a denunciar estos comportamientos.

El delito de abuso sexual en la Ciudad de México podría alcanzar penas de seis a 10 años de prisión, según lo señalado por el artículo 260 en el Código penal federal. *Redacción*





Busca ex priista libertad con estrategia reciclada

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre busca ser liberado basado en un procedimiento que le permitió ser eximido en 2015 de su presunta participación como líder de una red de trata de personas al interior del PRI en la Ciudad de México, cuando dirigía ese partido.

La defensa de Gutiérrez de la Torre pidió un incidente de libertad por desvanecimiento de datos, como lo hizo en 2015.

En esa ocasión presentó decenas de testigos, todos trabajadores del PRI, quienes dijeron que no habían visto nada respecto a los delitos de los que se le acusaban y se declaró el no ejercicio penal.

Sin embargo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reabrió la carpeta de investigación en 2020 al comprobar que hubo una investigación deficiente y omisa con diligencias ilegales.

“Ese escrito ya está totalmente combatido y todo esto me parece que es una táctica que pretende engañar al Tribunal presentando información que ya en su momento fue resuelta por un colegiado”, dijo Héctor Pérez, abogado de víctimas del caso.

Aunque no ve riesgo



■ Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue dirigente del PRI capitalino.

en ello, esperarán la resolución del Juez el próximo martes, día en el que se presentarán las partes involucradas y se realizará un debate al respecto.

Gutiérrez de la Torre presentará tres testimonios, el de una persona de limpieza que asegura no haber visto condones en el baño, una recepcionista que afirma que no vio a ninguna chica y otra persona que trabajaba en ese lugar y que dijo no vio nada.

Quien es conocido también como el “Rey de la Basura” habría captado a mujeres jóvenes mediante su personal para supuestos trabajos de edecanes o recepcionistas, pero les pedían realizar actividades sexuales.



Intenta Gutiérrez de la Torre por segunda vez obtener su libertad; es otro engaño: defensa de víctimas

LAURA GÓMEZ FLORES

El juez décimo séptimo penal de la Ciudad de México, Freddy Aparicio Perales, admitió un incidente de libertad por desvanecimiento de datos promovido por la defensa del ex líder del PRI capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, detenido por los delitos de trata de personas en las modalidades de explotación sexual agravada, en grado de tentativa, publicidad engañosa y asociación delictuosa.

De acuerdo con un escrito del impartidor de justicia, la defensa del imputado promovió dicho incidente, el cual aceptó a fin de "garantizar el derecho humano del injusticiable a una tutela judicial efectiva", y fijó audiencia para el 3 de septiembre, donde resolverá.

La incidencia planteada por la defensa promovente está contemplada y regulada en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal,

hoy Ciudad de México, señaló.

En tanto, Héctor Pérez Rivera, abogado de las víctimas, señaló que Cuauhtémoc N utiliza los mismos argumentos con los que en 2015 fue enviada la investigación al no ejercicio de la acción penal, aunque la averiguación previa se reabrió y judicializó mediante un amparo.

Por ello, el 29 de diciembre de 2021, policías de investigación eje-

cutaron una orden de aprehensión en su contra en Tlalpan, y ahora "trata de engañar a la autoridad jurisdiccional con una copia de aquel no ejercicio de hace nueve años", consideró.

Se trata, dijo, de la segunda ocasión que busca obtener su libertad, pues en mayo del año pasado solicitó el cambio de medida cautelar de prisión preventiva por domiciliaria, pero su petición fue negada.

El próximo martes se presentarán todos los alegatos jurídicos para que no proceda dicho incidente de libertad durante la audiencia que se tendrá en las salas del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente y se haga justicia a las víctimas, afirmó.

Las averiguaciones previas iniciadas en 2014, tras las denuncias de tres víctimas, señalan que un año antes acudieron a las instalaciones del PRI capitalino por una oferta de trabajo, que al final resultó era para formar parte de una red de explotación sexual.

“

Juez admite incidente con el argumento que utilizó en su recurso de 2015



CASO POR TRATA DE PERSONAS

Exlíder priista mete ²⁷ recurso; busca libertad

Utiliza testimonios de personas que afirman no haber visto a mujeres en las oficinas de exdirigente

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx



Foto: Archivo

Cuauhtémoc "N" está preso por trata de personas.

Cuauhtémoc "N", exlíder del PRI de la Ciudad de México, quien está preso desde 2021 por trata de personas, promovió un recurso legal para recuperar su libertad.

Ayer, la defensa del político planteó un "incidente de libertad por desvanecimiento de datos".

Al respecto, Héctor Pérez, abogado de las víctimas, indicó que están utilizando argumentos genéricos que ya habían utilizado en 2015.

"Está señalando (la defensa del exlíder tricolor) los testimonios de una trabajadora de limpieza que dice nunca vio condones, de una recepcionista que dice que ella nunca vio entrar muchachas.

"Para lo que está pidiendo (Cuauhtémoc "N") no son testimonios contundentes; sin embargo, creo que está tratando de engañar a la autoridad jurisdiccional con una literal copia y pega de aquel no ejercicio de la acción penal de julio de 2015", expresó Pérez en un entrevista con **Excelsior**.

El próximo martes está programada una audiencia para revisar la petición del exlíder, quien lleva su proceso en el penal del Altiplano.

Ésta es la segunda vez que Cuauhtémoc "N" busca recuperar su libertad. En mayo de 2023, el imputado solicitó el cambio de medida cautelar a una no privativa, pero la petición le fue negada.

Según lo asentado en las averiguaciones previas, tres mujeres denunciaron que en 2013 asistieron a las instalaciones del PRI capitalino por una oferta laboral.

En el sitio, mencionaron, las colaboradoras del exlíder les dijeron que como parte del trabajo tenían que sostener relaciones sexuales con éste y que por eso les daban más dinero.



Procesado por feminicidio tras ser delatado por niña

VIRIDIANA MARTÍNEZ ^{sw}

Horacio Aldo "N", quien habría sido delatado por una niña de haber asesinado a su mamá Karla Pamela, fue vinculado a proceso por su relación con ese feminicidio.

Un Juez de Control determinó, con base en los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, que hay elementos suficientes para llevarlo a proceso.

Le fijó como medida cautelar prisión preventiva justificada y dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria, en los que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Familiares denunciaron que el pasado viernes 23 de agosto vieron por última vez a Karla Pamela y a sus dos niñas, de tres y cinco años, en Tláhuac.

Horacio Aldo "N", ex pareja de Karla de 28 años, se

las habría llevado con engaños a una vivienda en la Colonia Emiliano Zapata, en Iztapalapa.

Le había prometido a Karla que compraría cosas para la fiesta que le realizaría el sábado a una de sus hijas por su cumpleaños, pero no volvieron, por lo que sus familiares empezaron a preocuparse.

El sábado, policías vieron forcejeando a Horacio Aldo "N" con las menores, con quien no tiene parentesco, en calles de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Las niñas se veían lesionadas y, al acercarse los policías, el sujeto dijo que la mamá de ellas las había maltratado, pero una de las niñas lo contradijo y aseguró que había matado a su mamá, por lo que fue detenido.

También está vinculado a proceso por tentativa de feminicidio en contra de las hijas de Katia, una de las cuales fue hospitalizada.

Fiscalía de Justicia CDMX

De acuerdo con las indagatorias, el ahora imputado y la víctima se encontraban en dicho inmueble (en la Colonia Emiliano Zapata, en Iztapalapa), cuando la mujer fue agredida físicamente y privada de la vida".



DESCONOCEN EL MOTIVO DEL ATAQUE

Acribillan a niño afuera de tienda

El menor esperaba dentro de un auto a que su abuelita cerrara el local, cuando fue baleado

Un niño de 13 años fue acribillado cuando se encontraba afuera de una tienda que era atendida por su abuela, ubicada en la colonia Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, en Xochimilco.

El homicidio ocurrió minutos después de las 11:00 de la noche del martes. El menor se encontraba dentro de un automóvil estacionado frente al local comercial, cuando dos sujetos en motocicleta pasaron por el sitio y dispararon en al menos 10 ocasiones en contra del vehículo.

Tras las detonaciones, Adriana, abuela del menor, salió del local, el cual ya había cerrado, y se encontró



ESPECIALES

con su nieto tirado sobre el asfalto, a un costado del vehículo que presentaba los impactos de bala.

Según lo dicho por la mujer, ella se encontraba bajando las cortinas del local, cuando los agresores realizaron los disparos contra el vehículo donde su nieto la esperaba.

FATAL. Aunque el niño fue llevado a un hospital, horas más tarde se reportó su muerte a causa de los siete balazos que recibió en el tórax.

Familiares del menor aseguraron desconocer el móvil del ataque, así como la identidad de los agresores.

Al revisar el lugar de los hechos, peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina contabilizaron diez orificios hechos por impacto de bala en el vehículo Aveo Chevrolet, donde se encontraba el menor. *Redacción*